



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, se realicen las gestiones necesarias con el fin de garantizar la continuación del servicio de obra de pavimentación de la ruta provincial número 20 que conecta las localidades de Colonia Castelar, del Departamento San Martín, y el acceso a la ciudad de Frontera de la autovía nacional ruta número 19.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene su origen en el Programa "Diputados por un Día", implementado por la Cámara de Diputadas y Diputados de Santa Fe y desarrollado en la 5º Jornada del martes 27 de Junio del 2023. Más concretamente, fue trabajado y presentado por la EESO N° 499 "Dr. Rene Favalaro" de Colonia Castelar, Departamento San Martín y tiene por finalidad requerir al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre los medios pertinentes a los fines de garantizar la obra de pavimentación referida.

Colonia Castelar es una comuna del departamento San Martín, provincia de Santa Fe, Argentina. Cuenta con aproximadamente 700 habitantes, pero debido a la necesidad que manifiestan los mismos, como así también las autoridades y habitantes de localidades vecinas (como Crispi y Las Petacas) consideramos necesario contar con un camino pavimentado de unos 23,66 km que nos



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

permitirá acceder a ciudades aledañas, como Frontera-Santa Fe y San Francisco-Córdoba.

Lo solicitado resulta de vital interés para brindar una solución definitiva a la problemática de acceder a áreas faltantes en las localidades nombradas como:

-La salud, ya que carece de guardias médicas o el equipo necesario para realizar controles de personas con situaciones delicadas de salud y no cuenta tampoco con farmacias que nos proveen medicación, ni profesionales dedicados al tratamiento de personas con capacidades diferentes o salud mental.

-Educación, a nivel secundario: pocos profesionales toman posesión de horas cátedras en nuestro pueblo por falta de acceso viable, además un prejuicio económico de tomar una ruta alterna de 110 km.

A nivel universitario: tener la oportunidad de acceder a los grandes polos educativos con una gran variedad de carreras universitarias de dichas ciudades antes mencionadas, y su cercanía al pueblo favorece a estudiantes que no tienen la capacidad económica de alquilar un inmueble.

-Polo productivo, para que los habitantes puedan trabajar allí y seguir viviendo y apostando por el pueblo.

-Recreativo, para la amplia elección de actividades físicas.

-El área financiera, por la necesidad de trámites bancarios, mutuales, y otros entes como los de obras sociales.

No se debe restar importancia a los accidentes ocasionados por el mal estado del camino y los daños materiales causados a los vehículos particulares, debido a la influencia de la tierra y desechos en el trayecto del camino.

Se agrega la posibilidad de aprovechar el beneficio de que el Estado Provincial no debería realizar ninguna expropiación de terrenos, ya que está marcado como camino de tierra que continúa de la ruta provincial n° 20.

Asimismo, se adjunta como Anexo al presente cuestionarios e imágenes que dan cuenta de lo señalado.

Por todo lo expuesto es que se solicita la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ANEXO

Se acompaña un cuestionario con alrededor de 70 respuestas, no solo provenientes del pueblo Colonia Castelar y con variadas edades para demostrar el apoyo de los ciudadanos a favor del presente proyecto.

-Respuestas del cuestionario:

Es inaceptable que en 2023 sigamos utilizando estos caminos intransitados y nadie se preocupe por nosotros. ¿Por qué creen que los estudiantes no regresan al pueblo luego de recibirse? ¿Donde vamos por salud? ¿Donde vamos por compras? ¿Donde vamos a estudiar? Todo eso depende de las conexiones que tenemos en el pueblo y cada vez nos sentimos más aislados, debemos cambiarlo ya que en un futuro nadie querrá vivir aquí.

Para una mejor circulación entre los habitantes de ambas localidades.....

Para tener más beneficios en cuanto al traslado , por el cuidado de los vehículos, más seguridad y porque hace muchos años que se espera.

Porque los caminos siempre colaboran con el desarrollo las localidades y mas aún cuando te vinculan con la ciudad más importante de nuestra zona que brinda servicios importantes, como son la salud, la educación , entidades bancarias y recreación.

Para reducir el tiempo de traslado

Para recorrer menos kilómetros, llegar más rápido en caso de urgencia

Es necesario tener esa ruta por cuestiones de chicos que estudian y docentes que prestan su voluntad para venir a enseñar a los chicos ...

Más allá de una necesidad propia. Pienso q es más para el pueblo. Los chicos q terminan 5to y quieren ir a estudiar a esa localidad, y la jente q trabaje puedan ir y venir es cuestiones de minutos, sin importar el clima.

y así el pueblo se mantiene habitado. Sin q los chicos q también forman parte de los habitantes no tengan la necesidad de ir a vivir o alquilar para estudiar o trabajar

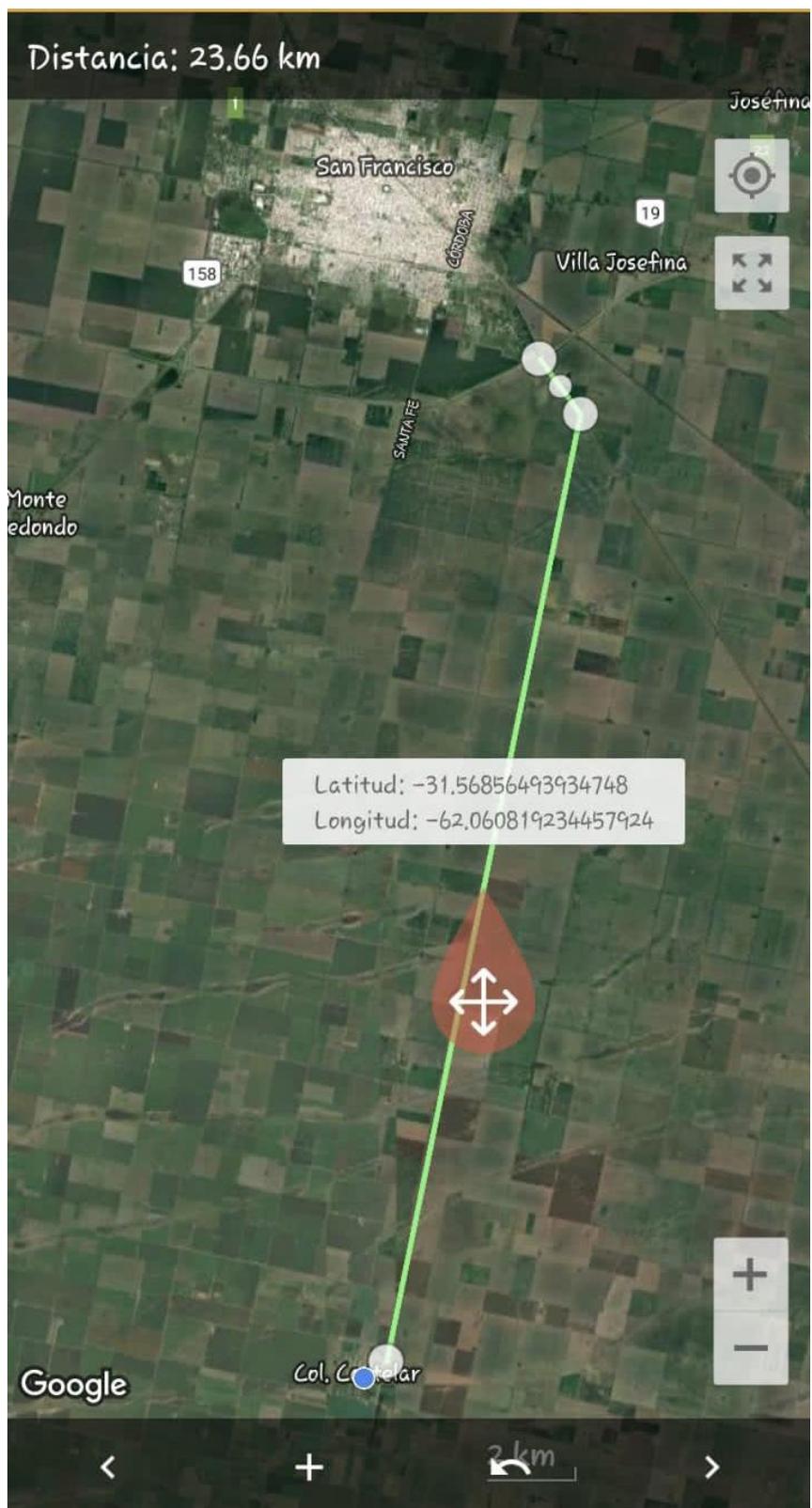


CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

-Imagen tomada desde el GPS que constata la distancia en km a pavimentar :



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE





CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

-Fotos

reales

del

camino:



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE





CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



-Testimonio de una docente que toma el camino diariamente para llegar a la Escuela:

Mi nombre es Roxana Soledad Bianciotti. Soy profesora de la Escuela de Educación Media René Favalaro N°499 desde el año 2013 pero antes de mí existieron otros colegas que han vivido, por varios años más, experiencias similares a las que redactaré. Y por su parte, seguramente, muchas otras personas aledañas tendrán anécdotas que hasta el día de hoy naturalizan por la costumbre de no tener otras formas o maneras de vivir su realidad. Resido a varios km de la Escuela y asisto tres veces por semana a la misma en el turno matutino. Algunas de esas veces en compañía de otra docente pero también viajo sola.

El recorrido se convierte en una aventura desafiante cada día. Las condiciones no son favorables y hasta parecen de ficción cuando se piensa en que actualmente los medios de acceso y las obras públicas son de índole prioritario para la



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

comunicación, educación, seguridad, salud o cualquier otro fundamento en el que se lo quiera enmarcar.

Colonia Castelar, está ubicada en el Departamento San Martín de nuestra provincia. Es una zona productiva muy activa pero está visiblemente olvidada en lo que respecta al crecimiento como comunidad. Mi trabajo, y el de muchos otros maestros y profesores, se ve obstaculizado no solo por el acceso a la localidad, sino también por el poco futuro que tienen nuestros egresados. Los jóvenes se van a estudiar a otras localidades y luego no regresan porque las condiciones básicas no están previstas. Esta situación hace que la comunidad poco a poco vaya desapareciendo y que sea un lugar olvidado o sombrío. Desde hace diez años asisto a la escuela con el anhelo de que mis alumnos puedan formarse y soñar con emprender o desarrollarse profesionalmente en su localidad natal. La pavimentación del camino que solicitan hoy en esta sesión es un antes y después con respecto a su futuro cercano. Son muchos los beneficios que se lograrían con esta vía de acceso pavimentada: mejor comercialización, mayor oferta en la formación profesional, calidad en la salud, movilidad a otras localidades que ofrecen servicios Bancarios, hospitales, sanatorios, etc

Pasarían a la historia de los relatos personales las anécdotas vividas si se concreta este proyecto tan anhelado. Serían cuentos de vivencias para las futuras generaciones; relatos asombrosos, enigmáticos, de suspenso, drama, acción o cualquier género, que se contarán en un encuentro familiar o de amigos.

Relatos referidos a huellas, pantanos, malezas altas, caminos removidos, caminos cerrados, caminos alternativos, trompos o vuelcos en plena circulación, pinchaduras o rupturas de neumáticos, llegadas tardes, imprevistos, asaltos, sustos, choques con animales, colisión entre vehículos, remolques, aparición de camiones a alta velocidad entre nubes de polvo, guadal, polvadera, demoras por circulación de tránsito pesado, obstrucción del paso por actividad de carga de cereal en pleno camino, visibilidad nula en días de otoño/invierno, destrucción por temporales de lluvias que triplican los gastos para conectarse con el lugar, postergación de eventos por anegamiento al lugar, renunciaciones laborales frecuentes, poca continuidad en las actividades planificadas entre zona urbana y rural, enfermedades no atendidas a tiempo por falta de recursos económicos



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para llegar hasta la ciudad por rutas alternativas y hasta fallecimientos condicionados por el acceso a la localidad.

Los relatos son tantos como los registros audiovisuales que se puedan reunir. Con asistir una sola semana al lugar, ustedes mismos podrían recolectar información y pruebas contundentes de lo que aquí expreso.

Lo necesario se convierte en urgente cuando las evidencias de las consecuencias son innumerables.

Lo urgente es necesario para la totalidad de los afectos aunque algunos pocos crean que no.